



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	CLINICA ESPECIALIZADA "JUSTICIA CONSTITUCIONAL
Naturaleza del curso	OPTATIVO
Equipo docente	Prof: JESICA TORRES QUINTANILLA
Descripción del curso	<i>Este curso se enmarca dentro de la enseñanza integral del derecho haciéndose cargo del desarrollo en los alumnos de competencias profesionales para la litigación ante los Tribunales de Justicia ante el Tribunal Constitucional, el enfrentamiento clínico de conflictos de este carácter, mediante la aplicación de los conocimientos del Derecho, especialmente del Derecho Constitucional y Procesal Constitucional</i>
Objetivos generales	<i>El curso tiene como finalidad que los alumnos pongan en práctica los conocimientos del Derecho Constitucional recibidos durante la carrera, aplicándolos a la solución de problemas mediante el enfrentamiento de casos concretos, simulados y reales, desarrollando con ellos las destrezas y habilidades propias del ejercicio de la profesión, y particularmente las habilidades necesarias en la litigación de asuntos constitucionales ante los Tribunales de la República.-</i>
Objetivos específicos	<i>Al finalizar el curso los alumnos deberán:</i> <i>a) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional</i> <i>b) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional</i> <i>c) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso</i> <i>d) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)</i> <i>e) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional</i>
Contenidos	<u>I.-Introducción al Conflicto Constitucional:</u> <i>Este Módulo tiene como objetivo principal caracterizar los conflictos constitucionales desde una perspectiva clínica, en cuanto a sus partes, actores e intereses, soluciones jurisdiccionales, entre otros elementos</i> <i>Específicamente se busca:</i> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer el conflicto constitucional y sus formas de solución• Aplicar el proceso como mecanismo jurisdiccional de protección de la Constitución• Conocer el Derecho Procesal Constitucional en sus aspectos orgánicos y funcionales• Redacción de acciones constitucionales <u>II.-Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional:</u> <ul style="list-style-type: none">• Este Módulo tiene como objetivo principal el análisis de las diversas acciones de carácter constitucional para la solución de un caso determinado, el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para dicho propósito, y la elaboración de estrategias jurídicas. <u>III.-Requisitos de admisibilidad de la Acción Constitucional:</u>



	<ul style="list-style-type: none"> Este Módulo tiene como objetivo principal conocer la vigencia material en la jurisprudencia nacional de los requisitos de admisibilidad de una acción Constitucional. <p><u>IV.-Efectos de las sentencias que recaen sobre Conflictos Constitucionales:</u></p> <p>Este Módulo tiene como objetivo analizar los diversos efectos que se derivan de las sentencias que se pronuncian sobre acciones de rango constitucional. Los efectos de una sentencia que recae sobre un requerimiento por inaplicabilidad de una norma, aquella que recae sobre la Inconstitucionalidad de una norma y la que se pronuncia sobre la Inaplicabilidad</p> <p>Se analizará el impacto en diversas Instituciones Públicas y Privadas de diversos fallos del Tribunal Constitucional</p>
Régimen de asistencia	Obligatoria
Sistema de evaluaciones	Evaluaciones acumulativas escritas y orales
Bibliografía	
<i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<p>1.- Juan Colombo Campbell, "El debido proceso constitucional", Cuadernos del Tribunal Constitucional, Santiago, Chile, 2006.</p> <p>3.- Juan Colombo Campbell, "FUNCIONES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL", en <i>Ius et Praxis</i> vol. 8 no.2 Talca 2002.</p>
Bibliografía complementaria	<p>1.- Francisco Zúñiga Urbina, "Elementos de Jurisdicción Constitucional", Ediciones Universidad Central, Santiago, año 2002.</p> <p>2.- Francisco Zúñiga Urbina, "REFUNDACION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", publicado en "La Semana Jurídica", del 19 al 26 de junio de 2006, ed. Lexis Nexis.</p> <p>3.- Lautaro Ríos, "El nuevo Tribunal Constitucional", en el libro colectivo "REFORMA CONSTITUCIONAL", de editorial Lexis Nexis, Santiago, año 2005.</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<p>Al finalizar el curso los alumnos deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Determinar adecuada del conflicto constitucional que se plantea Utilización adecuada y pertinentes de las Fuentes Legales aplicables al conflicto Decisión de las acción constitucional aplcable Redacción forense adecuada de forma y fondo de acciones constitucionales (orden, coherencia, normativa procesal, uso de citas, investigación, razonamiento jurídico, análisis concreto del caso) Comunicación oral adecuada en forma y fondo en los alegatos forenses constitucionales (formalidades, tiempo, lenguaje, claridad, petición, argumentación, respuesta a preguntas sobre el caso)
Evidencias del	1. Redacción de acciones de carácter constitucional con aplicación de fuentes legales



aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>nacionales e internacionales, con peticiones claras y pertinentes al caso.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Capacidad de alegar las acciones de carácter constitucional adecuándose a la complejidad de cada una de ellas, con respeto de las formas, tiempos y claridad3. Capacidad de improvisar un razonamiento jurídico frente a la pregunta que pueda ser planteada durante un alegato forense
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p><u>PRIMER MODULO:</u> 24 de Agosto al 14 de Septiembre de 2020.</p> <p>24/08 <i>Introducción al Módulo</i></p> <p>26/08 <i>Acciones de Carácter Constitucional. Nociones de funcionamiento del Tribunal Constitucional. Procedimiento del Recurso de Protección. Debate de diversos casos.</i></p> <p>31/08 <i>Análisis de Jurisprudencia de Protección.</i></p> <p>02/09 <i>Casos de Acción Constitucional de Protección. Estudio y discusión del grupo. Entrega de casos para redacción de acciones</i></p> <p>07/09 <i>Las alegaciones en las Cortes. Formalidades, habilidades requeridas Análisis</i></p> <p>09/09 <i>Entrega de las acciones de Protección entregadas. Inicio Alegatos de las Acciones Constitucionales elaboradas</i></p> <p>14/09 <i>Continuación de Alegatos.</i></p> <p><u>SEGUNDO MODULO:</u> 16 de Septiembre al 05 de Octubre de 2020</p> <p>16/09 <i>Análisis de las acciones de Protección realizadas. Entrega de casos simulado para redacción y alegato evaluado t</i></p> <p>21/09 <i>Introducción a las acciones de competencia del Tribunal Constitucional. Análisis Orgánico y Procedimiento. Análisis comparativo con la acción de Protección .</i></p> <p>23/09 <i>Alegatos y entrega de Recursos de Protección</i></p> <p>28/09 <i>Análisis de casos reales con piezas de discusión fundamentales y su fallo. Análisis de la acción deducida. Argumentos y refutaciones. Análisis de la pertinencia formal y de fondo</i></p> <p>30/09 <i>Entrega de casos simulados. Recomendaciones para enfrentar el caso, redacción y alegato. Revisión de algunos alegatos ante el TC Control de Convencionalidad y el Tribunal Constitucional. Sistema Interamericano de Justicia y Tribunal Constitucional</i></p> <p>05/10 <i>Alegatos Casos simulados y entrega de Requerimientos</i></p> <p><u>TERCER MODULO:</u> 07 de Octubre al 21 de Octubre de 2020</p> <p>07/10 <i>Análisis de los requisitos de admisibilidad del Requerimiento de Inaplicabilidad Doctrina y Jurisprudencia</i></p> <p>14/10 <i>Análisis de Jurisprudencia sobre admisibilidad. Debate</i></p> <p>19/10 <i>Entrega de casos reales para resolución de admisibilidad. Discusión en Grupos.</i></p> <p>21/10 <i>Análisis de los fallos redactados por alumnos y su comparación con el caso real</i></p> <p><u>CUARTO MODULO:</u> 26 de Octubre al 17 de Junio de 2020</p> <p>26/10 <i>Análisis de los distintos efectos de las sentencias en las diversas acciones de rango Constitucional. Jurisprudencia de Tribunales Ordinarios. Acción de Inconstitucionalidad y sus efectos. Entrega de casos simulados para redacción de Requerimiento de Inaplicabilidad evaluado</i></p>



	28/10	<i>Análisis de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de Inconstitucionalidad</i>
	02/11	<i>Alegatos de Requerimiento INA y entrega de escritos de Requerimiento</i>
	04/11	<i>La Acción de Inconstitucionalidad. Requisito. Procedimiento</i>
	09/11	<i>Requerimiento de Inaplicabilidad y Acción de Constitucionalidad. Diferencias</i>
	11/11	<i>Análisis de Jurisprudencia Mesa redonda</i>
	16/11	<i>Mesa redonda. Normas en actual vigencia que reúnen los requisitos de inconstitucionalidad</i>
	18/11	<i>Futuro del Tribunal Constitucional Mesa redonda.</i>